

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº 215.20
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE 104, miércoles 29 de abril de 2026)
 Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
 Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Prácticas Profesionales IV» (Grado en Educación Social) y «Prácticum» (Máster Universitario en Orientación Profesional), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Aprendizaje autorregulado, autogestión de los errores en el aprendizaje y motivación académica. Abandono de las opciones científicas en Educación Secundaria

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: Doña Beatriz Malik Liévano Vocales: Don Gregorio Rodríguez Gómez Doña Ana Arraiz Pérez Don José Miguel Arias Blanco Secretario: Don Mario Pena Garrido	En Madrid, a 9 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.20 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 104, miércoles 29 de abril de 2026) ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 9 de julio de 2026, a las 18:00 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera Prueba

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
2. Actividad docente (20 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (20 puntos máximo).
4. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate (50 puntos máximo).

En estos criterios se tendrá en cuenta la adecuación del currículum al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

Segunda Prueba

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación (60 puntos máximo).
2. Capacidad de síntesis y competencia docente de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia, en la presentación y debate con la Comisión (40 puntos máximo).

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta de la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo:	Fdo:

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: